

PARRAL, Diciembre 06 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5774 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS COMPUTACIONALES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, TEATRO E INFORMATICA".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la adquisición de dispositivos de comunicación inalámbrica y unidades de almacenamiento para las unidades de Organizaciones comunitarias, Teatro Municipal y Informática.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS COMPUTACIONALES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, TEATRO E INFORMATICA", Ilustre Municipalidad de Parral.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



V°B° Departamento



IUE/ARC/JCCC/lem.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Informática (2)

V°B° JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR